

Certifico yo ^{ca} Man^a de Pinedo nro el Lugar de la Coruña haber recibido
el Diputado de la Villa de Estavillo y Amínor, ciento veinte y ~~una~~ vellon
correspondientes al debito aun censo quatrocientos ducados v. a pñl q^e
tienen contrasí, y así fava como heredera q^e quede a D^{ra} Man^a de Pinedo
mitio Cuxa y Ben^a q^e fue en dho Lacervilla y por tanto tocante
al plazo vencido en año de mil set^{ta} noventa y siete día diez de Ju-
lio; y por q^e consta lo firmo en este Lug^o de Lacervilla a veinte y uno
de octubre dho año de mil set^{ta} noventa y siete.

Son 12 Dn^{os} y n^{as}

Man^a ^{ca} de Pinedo

